

COMUNICADO

STES-i RECHAZA EL NUEVO BORRADOR DE INGRESO EN LA FUNCION PUBLICA DOCENTE

Hoy ha tenido lugar una nueva reunión de la mesa de negociación para tratar el borrador del futuro Real Decreto de Ingreso en la Función Pública Docente. En ella, STES-i ha vuelto a manifestar que el contexto político actual no es el idóneo para iniciar este proceso negociador. El ministerio de Educación pretende aplicar la nueva norma para la convocatoria de oferta de empleo de 2012, anunciando que no tiene intención de prorrogar el sistema transitorio previsto en la LOE y que finaliza este año.

El sindicato ha exigido, en cambio, la prórroga de dicha transitoria para que la negociación, a la que no renuncia, se haga con todas las garantías necesarias y durante el periodo de tiempo que se precise a fin de que ésta llegue a buen término, para lo cual es condición indispensable que el profesorado esté en los centros y que las organizaciones que les representamos podamos realizar los procesos asamblearios que permitan la participación de los colectivos implicados.

Conjuntamente, STES-i no renuncia a su apuesta por un acceso diferenciado y sigue denunciando que las tasas de interinidad entre el profesorado de la enseñanza pública se mantienen en niveles inaceptables, por lo que exige que se negocie una solución justa que dé respuesta definitiva a este problema.

Madrid, 21 de junio de 2011